



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

# CIRCULAR Nº 93 / 2018

Referencia a circular 41/18 - Real Federación Española de Golf

## CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB-18 MASCULINO

*Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking*

*Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Sub-18*

*Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Sub-16*

## CLUB DE GOLF LA CAÑADA

Carretera de Guadiaro, Km. 1

11311 San Roque (Cádiz)

Telefono: 956 79 41 00

[reservas@lacanadagolf.com](mailto:reservas@lacanadagolf.com)

6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2018

**La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de los jugadores**, siendo la fecha de cierre de inscripción el día 21 de agosto de 2018 antes de las 22:59 (hora insular canaria). **Las inscripciones se realizarán online a través de la web [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es) en la sección “Inscripciones online / Entries online” (menú vertical de la derecha). El Reglamento se encuentra disponible en la Circular 41/2018 de la R.F.E.G.**

### SUBVENCIÓN

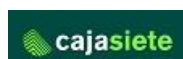
La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial que por su hándicap sean admitido/as, de la siguiente manera:

- **A todos los participantes, se les subvencionará con una cuota máxima de: quinientos euros (500,00€), (en esta partida está contemplado el billete de avión y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado de transporte, hotel y resto), siempre justificados con facturas o tickets de caja.**

**Aclaración: Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura del Hotel**

---

Patrocinadores Oficiales:





## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

**NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES:** Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en [www.federacioncanariagolf.com](http://www.federacioncanariagolf.com) (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Todas las facturas deben ser y contener:**
  - **Originales** emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ellas el nombre del jugador, además de:
    - Número de factura.
    - Nombre y N.I.F. del Acreedor
- **Para el caso de facturas de vuelos, además**
  - Fechas de los desplazamientos
  - Fecha de emisión.
  - Origen y destino
  - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
  - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- **Para el caso de facturas de hotel, además**
  - Fecha de estancia (entrada y salida)
  - Deberán estar en el idioma **Español**

*Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrán derecho a subvención.*

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

10 de agosto de 2018  
Luis M. García Ayuso  
Secretario